

Los interesados pueden preinscribirse enviando nombre y apellidos, teléfono de contacto, e-mail y dirección postal hasta el 20 de agosto al e-mail: biblioteca@membrilla.es, asunto: pintura rápida 2025 ó inscribirse el mismo día del certamen según bases.

Para más información: Centro Cultural "San León".

Teléfono: 926 648 022

e-mail: biblioteca@membrilla.es

XVII CERTAMEN PINTURA RÁPIDA
"Desposorios de Membrilla" 2025
Ficha inscripción:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____

CP: _____

TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____



Rafael Terres. Adquisición 2024

XVII Certamen de pintura rápida
"Desposorios de Membrilla"
22 Agosto 2025



El Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real) con motivo de las fiestas patronales de los Desposorios, convoca para el día 22 de agosto de 2025 el "XVII Certamen de pintura rápida Desposorios de Membrilla" con un fondo económico de 2.570 euros distribuidos de la siguiente forma:

1º Premio adquisición AYUNTAMIENTO: 600 euros

2º Premio adquisición COOPERATIVA GALÁN DE MEMBRILLA-BODEGAS REZUELO: 350 euros

3º Premio adquisición CASA JUAN (Consolación): 320 euros

4º Premio adquisición BLOBALCAJA: 300 euros

5º Premio adquisición AYUNTAMIENTO: 250 euros

6º Premio adquisición AYUNTAMIENTO: 250 euros

7º Premio adquisición AYUNTAMIENTO: 250 euros

8º Premio adquisición AYUNTAMIENTO: 250 euros

El fondo se nutre de las aportaciones el Excmo. Ayuntamiento de Membrilla y empresas y establecimientos de la localidad que conforman el/los premios adquisición. Los premios-adquisición del 5º al 8º serán otorgados por el Ayuntamiento de Membrilla con la finalidad de donar las obras para la Puja de la Virgen el lunes de Desposorios.

BASES:

1.-Podrán participar el el Certamen todas las personas mayores de 16 años, españoles o extranjeros, que lo deseen.

2.-Los participantes deberán aportar todo lo necesario para la realización de la obra, incluido caballete.

3.-La temática girará en torno a Membrilla, sus fiestas, sus gentes, su entorno.

4.-Las obras presentadas serán inéditas, sin que en ningún caso supongan, en su totalidad o en parte, copia de obras ya realizadas en cualquier tiempo o soporte.

5.-Cada persona podrá participar con una ÚNICA obra.

6.-La técnica será libre, admitiendo todos los procedimientos pictóricos a excepción de reproducciones por ordenador, fotografía o similares. Las medidas mínimas serán de 50cmX70cm

7.-Los participantes se colocarán en el lugar que estimen oportuno no pudiendo abandonar la localidad con el soporte de la obra hasta que el jurado emita el fallo. En caso contrario serán eliminados.

8.-Desarrollo del Certamen:

- De 8:30h a 9:30h inscripción y sellado en el Pabellón Multiusos de los Paseos del Espino.

- De 9:30h a 14:00h desarrollo del Certamen

- Desde las 13:00h hasta las 14:00h entrega de obras en el Pabellón multiusos.

- Fallo del jurado y entrega de premios a las 15:00h en el mismo lugar de la recogida.

- Exposición de todos los trabajos con posibilidad de venta, excepto los premiados el 22 de agosto de 21:30h a 23:30h y el 23 de agosto de 12:00h a 14:00h en el Pabellón Multiusos.

- Retirada de las obras no premiadas del 1 al 15 de septiembre.

Aquellas que se queden para la exposición y no sean adquiridas se devolverán por agencia a portes pagados.

9.-Las obras se presentarán sin firmar, debiendo firmarlas una vez emitido el fallo.

10.-El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Membrilla y su fallo será inapelable.

11.-Las obras premiadas pasarán a poder de los patrocinadores, reservándose el derecho a su reproducción y difusión cuando lo estimen oportuno.

12.-Los premiados estarán obligados a no rechazar el premio otorgado que les será realizado por transferencia a finales de agosto.

13.-Los premios estarán sujetos a la retención vigente en su caso.

14.-El jurado queda facultado para resolver cualquier circunstancia no contemplada en las bases.

15.-La participación supone la aceptación plena de estas bases.

Membrilla, julio 2025